



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUN. 2001

RES.HCD.N° 203 - 01

Expte.No.4285/01

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, Dirección de Sede Regional Tartagal solicita el otorgamiento de incremento de dedicación temporario de la Lic. Teresita Isabel Mercado en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta la solicitud, la necesidad de encomendar a la Prof. Mercado, la Coordinación de Extensión Universitaria en Sede Regional Tartagal;

Que la propuesta cuenta con el aval del Consejo Asesor de dicha Sede;

Que el financiamiento de lo solicitado, será atendido con los ahorros producidos por la reducción de dedicación de la Prof. María Laura de Arriba en el cargo de Profesora Adjunta Regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 19-06-01)

RESUELVE:

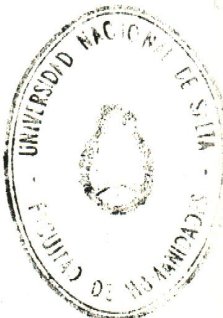
ARTICULO 1°.- OTORGAR incremento temporario de dedicación a la Prof. Teresita Isabel MERCADO, D.N.I.No.20.645.019, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, de semiexclusiva a exclusiva, a partir del 01-06-2001 y hasta el 30-11-2001.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el incremento de dedicación aludido en el artículo anterior, a los ahorros generados en el Inciso 1. Gastos en Personal de Sede Regional Tartagal, por reducción de dedicación de la Prof. María Laura de Arriba -Resol.No.080-SRT-01-.

ARETICULO 3°.- NOTIFÍQUESE la Prof. Teresita Mercado, y comuníquese a Sede Regional Tartagal, Dirección General de Personal, Despacho de Consejo y Comisiones y Departamento de Docencia.

mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.